



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-01517647- -NEU-DESP#MJG - DEJA A CARGO DEL M° DE JEFATURA DE GABINETE -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-01517647- -NEU-DESP#MJG del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Jefatura de Gabinete, la Ley Orgánica de Ministerios de la Provincia del Neuquén 3190, y el Decreto DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro Jefe de Gabinete, hará uso de la licencia anual ordinaria a partir del día 15 de julio y hasta el día 23 de julio de 2023, inclusive;

Que en virtud de ello corresponde asignar las funciones del Ministerio a un/a integrante del Gabinete Provincial, mientras dure la ausencia de su titular, a fin de dar continuidad a las tareas propias de su competencia;

Que asumirá las funciones el Ministro de Economía e Infraestructura;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: DÉJASE A CARGO del Ministerio de Jefatura de Gabinete, desde el día 15 de julio y hasta el día 23 de julio de 2023, inclusive, al señor Ministro de Economía e Infraestructura, Cr. Guillermo Rafael PONS.

Artículo 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Jefe de Gabinete, y el señor Ministro de Economía e Infraestructura.

Artículo 3º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.

